INFORME

ASUNTO: CESIÓN DEMANIAL DE TERRENOS Y CESIÓN DE INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN EN EL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

El nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (Campus de Somosaguas) requiere de la construcción de nueva infraestructura de alta tensión para la acometida eléctrica, según carta de condiciones técnico-económicas de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. recibida en respuesta a la solicitud de nuevo suministro nº 9042920408. Estas instalaciones consisten en:

- Centro de Seccionamiento (CS).
- Centro de Medida/Maniobra (CM).
- Centro de Transformación de Cliente (CTC).
- Redes de Alta Tensión.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, la Universidad Complutense de Madrid conservará la titularidad del nuevo centro de transformación de cliente (CTC), y centro de medida/maniobra (CM) siendo responsable de su operación y mantenimiento. Las redes de Alta Tensión, así como el Centro de Seccionamiento (CS), deberán ser cedidos a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., libres de cargas y gravámenes. Tras la aceptación de la cesión, I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. será la nueva titular de dichas instalaciones, siendo responsable de su operación y mantenimiento.

Por ello, se solicita atender los trámites necesarios para la cesión de las instalaciones descritas y la cesión demanial de los terrenos sobre las que se levantan, según las condiciones que se negocien y acuerden con la compañía distribuidora.

Madrid, a fecha de la firma digital.
El Arquitecto técnico,

CASTRO CILLAN RAMON - DNI 70058693A

CASTRO CILLAN RAMON - DNI 70058693A
c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-70058693A, sn=CASTRO CILLAN, givenName=RAMON, cn=CASTRO CILLAN RAMON - DNI 70058693A
2025.02.05 14:32:06 +01'00'

Se adjunta ANEXO 1 (planos del proyecto de instalación siguiendo las especificaciones de la compañía), y el ANEXO 2 (plano detalle de la zona de cesión, con las coordenadas georreferenciadas).